

12188-13

REPORT OF OBSERVATIONS AND DATA

12188-13

DATE

J-3

17'024.139

7.3

10

(1)

(2)

(3)

MARKER SOURCE OF
MARKER

8

FOR SET MARKER

MARKER

MARKER LA 918-13

(13) MATERIAL DE
LA 918-13

1

TIERRA

2

LASTRE

3

TIERRA

(20) AGUA POTABLE

1

NO EXISTE

(18)

INCENDIARIO

2

INCENDIARIO

3

DE SOMBRO COMERCIO

COMUNICACION

12188-13

12188-13
12188-13
Sello cony COS-2
29-04-73

[illegible]

Sello
01/30/13

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.-

Otorgada por LA SEÑORA FRANCISCA AYUB ALCIVAR.-

A favor de EL SEÑOR JORGE BERNABE REYNA AYUB.-

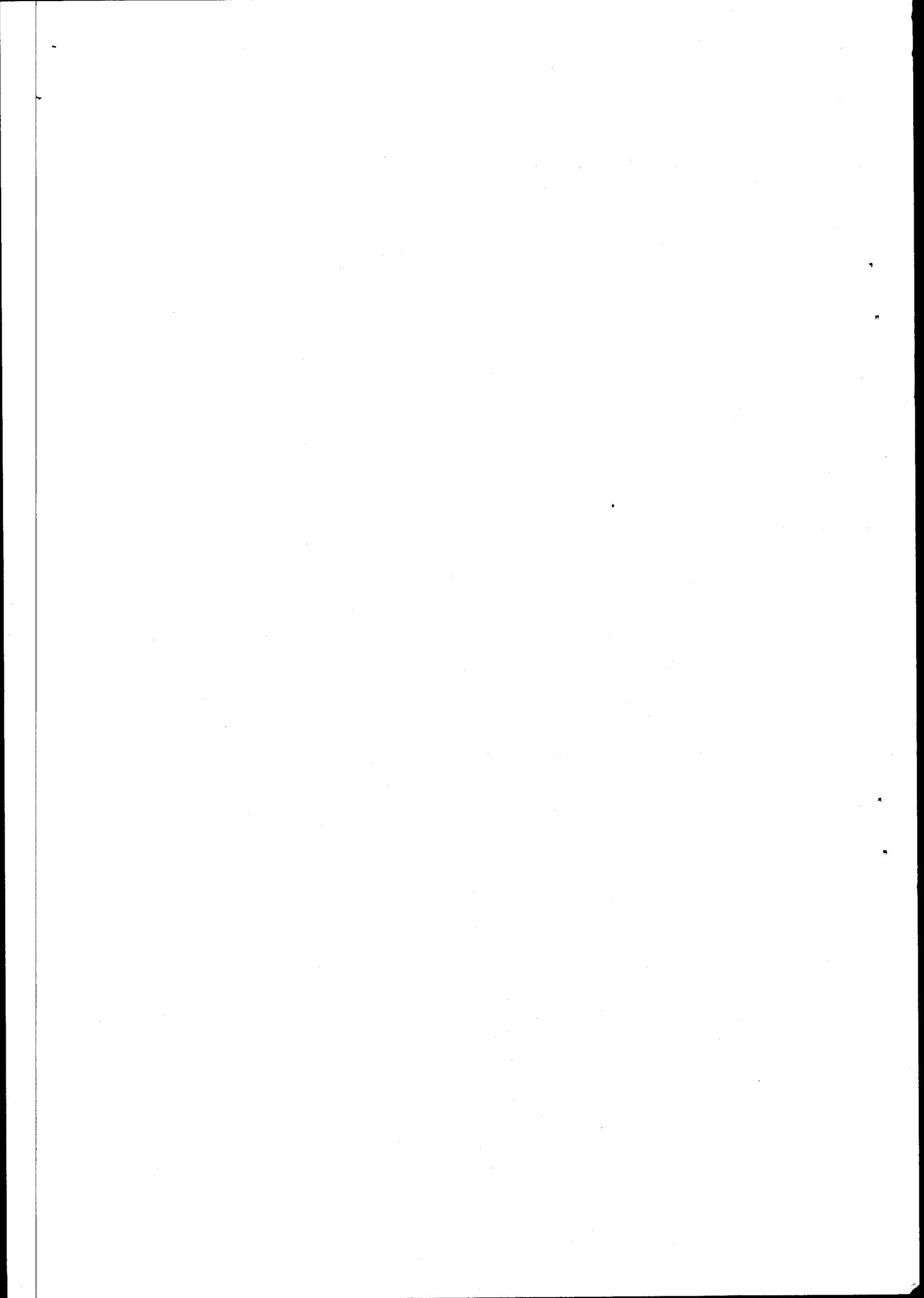
Cuantía USD \$ 23,769.74.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

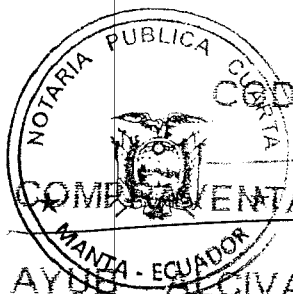
Registro PRIMERO

No. 2013.13.08.04.P2941

Manta, a ²² **de** ABRIL **de** 2013



COPIA

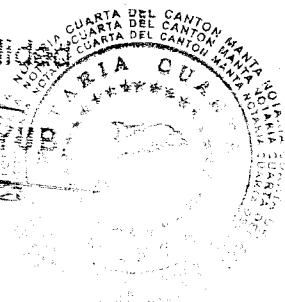


CÓDIGO NUMÉRICO: 2013.13.08.04.P2941

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA FRANCISCA
AYUB ALCIVAR; A FAVOR DEL SEÑOR JORGE
BERNABE REYNA AYUB.-

CUANTIA: \$ 23,769.74

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintidós de abril del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDORA, la señora FRANCISCA AYUB ALCIVAR, soltera, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero tres siete tres dos guión nueve, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Declarante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domicilia en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR el señor JORGE BERNABE REYNA AYUB.



casado con la señora Martha Saltos Villafuerte, por sus propios derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero cuatro cuatro nueve cero tres seis guión ocho, cuyas copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras públicas a su digno cargo, sírvase hacer constar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento del presente instrumento por una parte y en calidad de **VENDEDORA**, la señora **FRANCISCA AYUB ALCIVAR**, soltera, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de **COMPRADOR**, el señor **JORGE BERNABE REYNA**

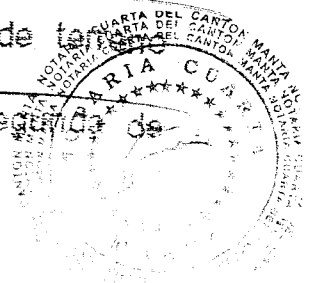
NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ

AYUB, todos los comparecientes lo hacen libre y voluntariamente, sin presión de ninguna naturaleza. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

La vendedora declara que es dueña y propietaria de una parte Terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, denominada Lotización El Porvenir. Un área que tiene diez metros de frente, igual extensión atrás por veinticinco metros por cada uno de sus dos costados, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor José Cevallos Holguín y cónyuge, según Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y tres, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y tres, cuyos medidas y linderos, son los siguientes: POR EL FRENTE: Calle planificada; POR ATRÁS: Propiedad del señor Leovaldo Baudilio Cedeño; POR EL COSTADO DERECHO: Terreno del señor Alfredo Flores Reyes; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad del señor Pedro Antonio Cedeño.- **TERCERA: OBJETO: COMPRAVENTA.-**

Con los antecedentes indicados, la vendedora señora **FRANCISCA AYUB ALCIVAR**, soltera, tiene a bien libre y voluntariamente, dar en real y enajenación perpetua a favor del señor **JORGE BERNARDO REYNA AYUB**, el bien inmueble constituido de terreno y construcción descrito e individualizado e la cláusula segunda de

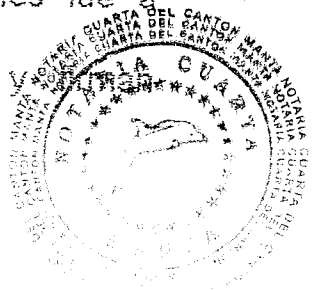
9/100
Notaría Pública
Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



los antecedentes, ubicado en la Lotización El Porvenir Calle J -
Tres, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.- No obstante de
determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado
en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados,
cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio
de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los
contratantes es por la suma de VEINTITRES MIL
SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON SETENTA
Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el Comprador
entrega en este acto a la Vendedora, quien declara recibirlo
al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción
y sin tener en lo posterior ningún reclamo que
hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la
acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La
venta de este bien inmueble se hace como cuerpo
cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la
propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del
dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo
por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy
bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior,

NOTARIO: BUELHA CHARTA
MANTA - CANTÓN

los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.-.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matrícula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y



El Sr. Wilson Zambrano Briones, Abogado, en su calidad de portador de la copia autorizada de esta Escritura Pública, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo

de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.- *y*

Francisca Ayub Alcivar
FRANCISCA AYUB ALCIVAR
C.C.No. 130038732-9

Jorge Bernabe Reyna Ayub
JORGE BERNABE REYNA AYUB
C.C.No. 130449036-8

Calixto Audeno
LA NOTARIA (E).-



Las -----

NOTARIA DE LA CIUDAD DE QUITO
Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

COPIA

4/4/2013 3:42

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-05-12-05-000	250.00	23789.74	57334	145492
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1300387329	AYUB ALCIVAR FRANCISCA	LOT.EL PORVENIR CALLE J-3	Impuesto principal			118.65	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			35.65	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			154.50	
1304490368	REYNA AYUB JORGE BERNABE	NA	VALOR PAGADO			154.50	
			SALDO			0.00	

EMISION: 1/28/2013 2:56 ANDREINA ALAVA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICO Que la Copia es igual a su Original.

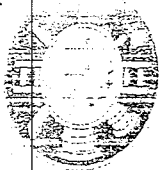
[Firma]
REGISTRACION

BANCO NACIONAL DE CREDITO
SUCURSAL MANTA
7613-23-ABR-2013
Carolina Lora Garcia
RECAUDADORA PAGADORA
16/04/2013
N-ON 80 DEPTO CUENTA CORRIENTE 274415927
Nro de Cta: 0-04005049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 779199
Efectivo: 2.50
Total Depositos: 2.50
Cantidad (lqgs.):

[Firma]
Elyse Cevallos Delgado
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 0241743

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1360307529
NOMBRES: AYUB ALCIVAR FRANCISCA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CALLE J-3 S/N.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 241360
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 22/01/2013 16:00:50

ÁREA DE SELLO:



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

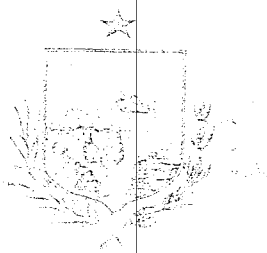
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 22 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 56889

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a AYUB ALCIVAR FRANSISCA
ubicada LOT EL PORVENIR CALLE J-3
AVALUÓ COMERCIAL PTE.
cuyo \$23769.74 VEINTITRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES con la cantidad
de SETENTA Y CATRO CENTAVOS.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Enrango
Enrango
Manta - Ecuador
ENARANJO

Manta, de 28-ENERO-2013 del 20



P. P. P. P.
P. P. P. P.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1.25

Nº 102497

No. Certificación: 100109

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de enero de 2013

No. Electrónico: 10188

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-05-12-05-000

Ubicado en: LOT.EL PORVENIR CALLE J-3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 250,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300387329	AYUB ALCIVAR FRANCISCA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11250,00
CONSTRUCCIÓN:	12519,74
	23769,74

Son: VEINTITRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS

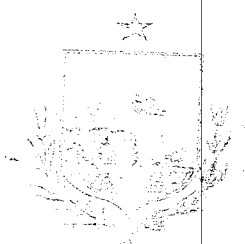
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 18/04/2013 15:45:55



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 81822

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de AYUB ALCIVAR FRANCISCA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

VALIDA PARA LA CLAVE
3051205000 LOT.EL PORVENIR CALLE J-3
Manta, cuatro de abril del dos mil trece

Manta, 04 de abril 13 de 20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



A. J. J. J.
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Don de Voto

 CIUDADANIA 130038732-9

AYUB ALCIVAR FRANCISCA
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
03 ABRIL 1943
001- 0041 00371 F
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1958



F. Ayub Alcivar

ECUATORIANA***** E434314242

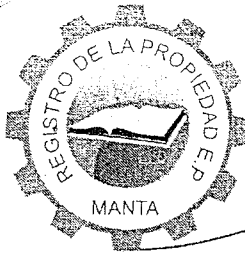
SOLTERO
SUPERIOR
JORGE AYUB
MAURA ALCIVAR
MANABI 21/09/2009

PROFESOR EN GENERAL

REN 1814905

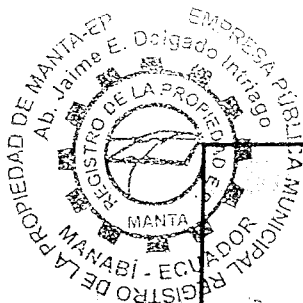






Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



22297



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22297:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 16 de junio de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte Terreno ubicado en la Parroquia urbana Tarqui del Cantón Manta, denominada Lotización El Porvenir. Una área que tiene diez metros de frente, igual extensión atrás por veinticinco metros por cada uno de sus dos costados con los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, calle planificada. POR ATRAS, propiedad del Señor Leovaldo Baudilio Cedeño y del Señor vendedor. POR EL COSTADO DERECHO, terreno del Señor Alfredo Flores Reyes. POR EL COSTADO IZQUIERDO, propiedad del Señor Pedro Antonio Cedeño.
SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	288 25/10/1973	1.138

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición Extrajudicial

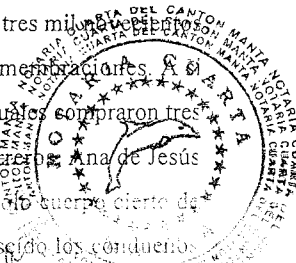
Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente y dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. En el mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terrero, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Reísimo Calderón Flores. solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conduendo.



TOTAL DE
Libro
Compte

Pro indivisos hasta la fecha, hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-00000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-00000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-00000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 25 de octubre de 1973
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.138 - Folio Final: 1.142
Número de Inscripción: 288 Número de Repertorio: 1.045
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 de octubre de 1973
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
El Sr. José Luis Cevallos Holguin, por sus propios derechos y en su calidad de mandatario de su esposa Sra. Segunda Dolores Mendoza de Cevallos.
Terreno ubicado en la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, denominada Lotización El Porvenir. Una área que tiene diez metros de frente, igual extensión atrás por veinticinco metros por cada uno de sus dos costados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00387329	Ayub Alcivar Francisca	Soltero	Manta
Vendedor	80-00000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-00000000001251	Mendoza Segunda Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5



TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

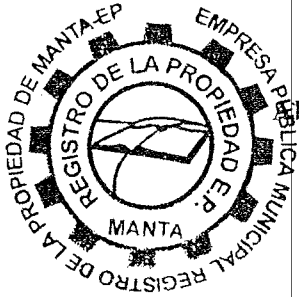
Emitido a las: 9:20:12 del lunes, 08 de abril de 2013

A petición de: Sr. Francisco Ayud Alvarado

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Juliana
Juliana Lourdes Macías Suárez
Encargada Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



31a U1020736C 22

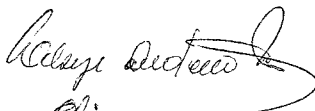
E3331222

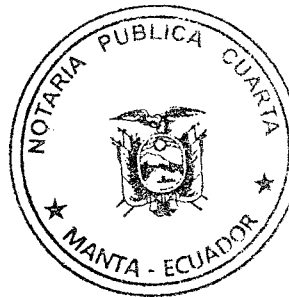
[illegible]

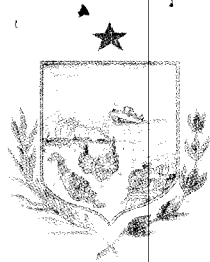
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P2941.-

DOY FE.-


Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 102099

No. Certificación: 102099

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 10 de abril de 2013

No. Electrónico: 11976

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-05-12-05-000

Ubicado en: LOTZ. EL PORVENIR CALLE J-3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 250,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300387329	AYUB ALCIVAR FRANCISCA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11250,00
CONSTRUCCIÓN: 38884,92
50134,92

Son: CINCUENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento, avalúo o avalúo de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Dir. Daniel Ferrer
Director de Avalúos, Catastros y Registros



501,35
150,40
651,75

Impreso por: MARIS REYES 10/04/2013 16:35:03

11-04-13 16:25

19002

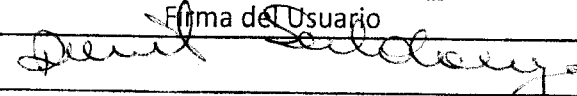
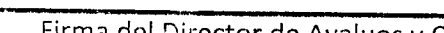
Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	3051205000		
Nombre:	Ayub Alcar		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	fy 2923202		
Reclamo:	CA. verificar avalúo. Rusp- 16-04-13 10:45		
			
Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector:	yo cto Refrendado		
			
Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
			
Firma del Director de Avaluos y Catastro			



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 100109

No. Certificación: 100109

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de enero de 2013

No. Electrónico: 10188

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-05-12-05-000

Ubicado en: LOT.EL PORVENIR CALLE J-3

11.976

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 250,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300387329	AYUB ALCIVAR FRANCISCA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11250,00
CONSTRUCCIÓN:	12519,74
	23769,74

Son: VEINTITRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros.

118.85

35.65

154.50

Copie

Impreso por: AMPARO QUIROZ 24/01/2013 11:30:25

[IMPJCM.MJ]

09-04-1309:45

180001

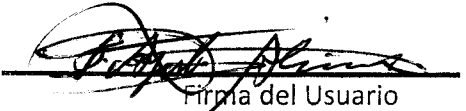
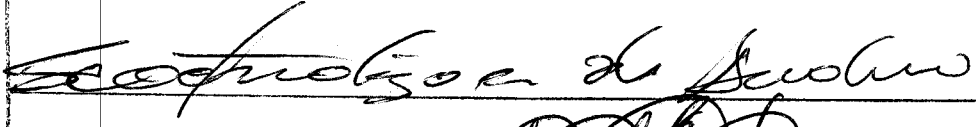
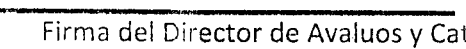
Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electronico: mimm@manta.gov.ec

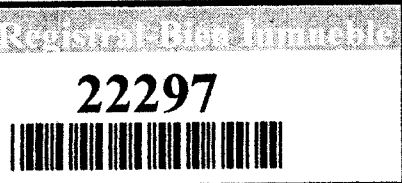
FORMULARIO DE RECLAMO

		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	3051205000		
Nombre:	Ayob Alcar Francisco		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	44 2923 202		
Reclamo:	actualizar Pasadireto.		
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector:			
  Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
10/04/2013			
 Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22297:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 16 de junio de 2010*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

305/205

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte Terreno ubicado en la Parroquia urbana Tarqui del Cantón Manta, denominada Lotización El Porvenir. Una área que tiene diez metros de frente, igual extensión atrás por veinticinco metros por cada uno de sus dos costados con los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, calle planificada. POR ATRAS, propiedad del Señor Leovaldo Baudilio Cedeño y del Señor vendedor. POR EL COSTADO DERECHO, terreno del Señor Alfredo Flores Reyes. POR EL COSTADO IZQUIERDO, propiedad del Señor Pedro Antonio Cedeño. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	288 25/10/1973	1.138

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños





**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 04 de ABRIL del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **AYUB ALCIVAR FRANCISCA** con número de cédula 130038732-9 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con el número de servicio 77610 y 5942453 lo cual **NO** mantiene deuda de con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Ing. Ma. Dolores Zambrano
ATENCION AL CLIENTE

23:01-13 16:23.

499V

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

30512 05000
Ayub Alcaraz Trancosa.

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

47. 0994988109.

Reclamo:

CA. Compravente
Pasa directo


Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ficha Registral-Bien Inmueble

22297



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22297:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 16 de junio de 2010
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte Terreno ubicado en la Parroquia urbana Tarqui del Cantón Manta, denominada Lotización El Porvenir. Una área que tiene diez metros de frente, igual extensión atrás por veinticinco metros por cada uno de sus dos costados con los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, calle planificada. POR ATRAS, propiedad del Señor Leovaldo Baudilio Cedeño y del Señor vendedor. POR EL COSTADO DERECHO, terreno del Señor Alfredo Flores Reyes. POR EL COSTADO IZQUIERDO, propiedad del Señor Pedro Antonio Cedeño.

SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	288 25/10/1973	1.138

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición Extrajudicial
Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946 - Folio Final: 5
Tomo: 1 Folio Inicial: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha. hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su



Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 22297

Página: 1 de 2

copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural. y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir. ▲

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad
Adjudicador
Heredero
Heredero
Heredero

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
80-0000000000189 Voelcker Carlos
13-00665708 Cevallos Holguin Hector Gonzalo
80-0000000000187 Cevallos Holguin Jorge Humberto
80-0000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis

Estado Civil Domicilio
(Ninguno) Manta
(Ninguno) Manta
(Ninguno) Manta
(Ninguno) Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: jueves, 25 de octubre de 1973
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.138 - Folio Final: 1.142
Número de Inscripción: 288 Número de Repertorio: 1.045
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 de octubre de 1973
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. José Luis Cevallos Holguin, por sus propios derechos y en su calidad de mandatario de su esposa Sra. Segunda Dolores Mendoza de Cevallos. Terreno ubicado en la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, denominada Lotización El Porvenir. Una área que tiene diez metros de frente, igual extensión atrás por veinticinco metros por cada uno de sus dos costados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad
Comprador
Vendedor
Vendedor

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
13-00387329 Ayub Alcivar Francisca
80-0000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis
80-00000000001251 Mendoza Segunda Dolores

Estado Civil Domicilio
Soltero Manta
Casado Manta
Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:
Compra Venta

No. Inscripción: 13 Fec. Inscripción: 09-feb-1946 Folio Inicial: 5 Folio final: 5



Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 22297

Página: 2 de 3

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:21:17 del martes, 22 de enero de 2013

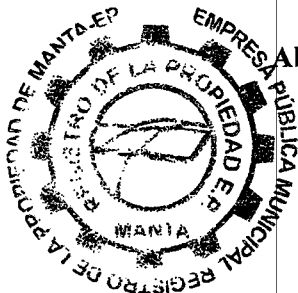
A petición de: Sra. Francisca Aguila Alvaron .

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9. Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000125850

CÓDIGO CATASTRAL		Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN		AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-05-12-05-000		250.00	\$ 23.796.45	CALLE J-3 S/N		2013	69621	125850
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.		IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
AYUB ALCIVAR FRANCISCA		1300387329		CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
1/8/2013 12:00 CABRERA NARCIZA		El lote se encuentra registrado como 3ra edad		Costa Judicial				
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				Interes por Mora				
				MEJORAS 2011	\$ 5.54		\$ 5.54	
				MEJORAS 2012	\$ 3.16		\$ 3.16	
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 33.95		\$ 33.95	
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 3.57		\$ 3.57	
				TOTAL A PAGAR			\$ 46.22	
				VALOR PAGADO			\$ 46.22	
				SALDO			\$ 0.00	



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 22 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **AYUB ALCIVAR FRANCISCA** número de 130038732-9 NO se encuentra registrada como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo cual no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente

 S.A

ATENCIÓN AL CLIENTE

Eco. Silvia Chávez Murillo

ATENCIÓN AL CLIENTE